



RESOLUCIÓN NÚMERO 062 DE

(Marzo 5 de 2021)

Por la cual se convoca al Consejo de Estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para elegir al representante de los Estudiantes en el Consejo de Dirección año 2021

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal k) del artículo 24, Acuerdo 05 de 2013 Estatuto General, y del artículo 21º., numeral 4 del Decreto 1860 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de marzo de 2021, se llevó a cabo la elección de los representantes al Consejo de Estudiantes, Personero, Contralor y Cabildante de los Estudiantes año 2021, en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21º, del decreto 1860 de 1994: Integración del Consejo de Dirección en las Instituciones Educativas, el cual está conformado por el representante de los Estudiantes de Undécimo grado, entre otros.

Que, se hace necesario convocar al Consejo de Estudiantes para llevar a cabo a la elección del representante de los Estudiantes de Undécimo grado en el Consejo de Dirección del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central año 2021.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Convocar al Consejo de Estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para elegir al representante de los Estudiantes de undécimo grado en el Consejo de Dirección año 2021.

ARTÍCULO 2º. FECHA Y HORA DE LA ELECCIÓN. La elección se llevará a cabo el día MIÉRCOLES 10 de marzo de 2021, a las 8:20 a.m., por TEAMS, convocada por el Hno. Rector, Ariosto Ardila Silva.

ARTÍCULO 3º. CALIDADES. El representante de los estudiantes en el Consejo de Dirección será un estudiante del grado undécimo (11º.)

ARTÍCULO 4º. ELECCIÓN. El representante de los estudiantes en el Consejo de Dirección será elegido por el Consejo de Estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, entre los candidatos propuestos por cada curso del grado undécimo (11º.).

PARÁGRAFO. Para ser elegido representante de los estudiantes en el Consejo de Dirección, el ganador deberá obtener la mayoría de los votos de los miembros del Consejo de Estudiantes. Si esto no se logra en la primera votación, se procederá a una segunda entre los candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Continuación Resolución "Por la cual se convoca al Consejo de Estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para elegir al representante de los Estudiantes en el Consejo de Dirección año 2021"

ARTÍCULO 5. PERÍODO DE PERMANENCIA. El período de permanencia del representante de los Estudiantes en el Consejo de Dirección del Instituto de Bachillerato Técnico Industria, será por el año lectivo 2021.

ARTÍCULO 6º. El Hno. Director del Instituto de Bachillerato Fernando Adolfo Luque Olaya, y la Profesora Dilsa Beatriz Hortúa Poveda, Jefe del Área de Sociales, asistirán y apoyarán el evento de Elección en mención, previsto para el 10 de marzo de 2021, a las 8:20 a.m., por Teams.

ARTÍCULO 7º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de marzo de 2021.

El Rector,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

*Revisó: Jorge Herrera, Asesor de Rectoría
Revisó y aprobó: Edgar Mauricio López, Secretario General
Revisó: Hno. Fernando Luque Olaya, Director del Bachillerato.
Proyectó: Educ. Dilsa Beatriz Hortúa Poveda, Jefe Area de Sociales.
Elaboró: Claudia Palacios, Auxiliar Administrativo.*

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------